

El pleno aprueba recuperar la bajada de antorchas de Bolón y la defunción de la revista Vivir en Elda

25/11/2015



Compromís fue el único partido que votó en contra de la bajada con antorchas desde Bolón | Jesús Cruces.

La posible vuelta de la bajada con antorchas desde el Monte Bolón el próximo 5 de enero cada vez cobra más fuerza. Ayer, el pleno ordinario del mes de noviembre aprobó por mayoría la moción de Ciudadanos por la que el equipo de gobierno se compromete a trabajar para desarrollar las medidas de organización y seguridad necesarias para conseguir la vuelta de esta tradición. Esta propuesta solo recibió los votos en contra de Compromís. Tras el pleno, se aprobó por mayoría la disolución de la empresa municipal Emidesa y por tanto la desaparición de *Vivir en Elda* y *Vivir Digital*.

Todos los grupos municipales destacaron la relevancia

que tiene la bajada de antorchas tanto para niños como para adultos, y se mostraron a favor de que sea el Ayuntamiento de Elda el único responsable de esta actividad. Durante el pleno se propuso trabajar en una serie de medidas para conseguir los permisos necesarios como el acceso limitado a los inscritos o crear un protocolo de actuación y un dispositivo de seguridad. El portavoz socialista y concejal de Fiestas, Eduardo Vicente, alertó que "poner en marcha medidas de seguridad adicionales podría impedir una asistencia masiva como venía ocurriendo hasta ahora".



La propuesta de Ciudadanos fue respaldada por una gran mayoría | Jesús Cruces.

Fue Compromís, a través de su portavoz, Manuel Ibáñez, el único partido que se mostró en contra de la propuesta: "Somos ecologistas, no queremos fuego en el monte, creemos que el progreso trae cambios y nos podríamos adaptar a antorchas de Led que simulan el fuego".

Por otro lado, los grupos políticos apoyaron por mayoría la modificación de las ordenanzas fiscales y de precios públicos para el año 2016 como la reducción de un 4% del IBI. Las agrupaciones Sí se puede e Izquierda Unida criticaron que "no se nos comunicasen las modificaciones a tiempo para poder debatirlas y por ello no hemos tenido la oportunidad de participar", en palabras del edil de Izquierda Unida, Javier Rivera. El concejal de Hacienda, Amado Navalón admitió que las modificaciones de las ordenanzas "quizás no se hayan realizado con tiempo suficiente para dialogar, pero desde septiembre nos hemos puesto en contacto con todos los partidos para comunicarlas, con todos salvo con el Partido Popular, pues no estamos en la misma sintonía".



Rivera lamentó la falta de comunicación respecto a las ordenanzas municipales | Jesús Cruces.

Durante el pleno también se aprobó por unanimidad la propuesta de Izquierda Unida para la realización de unos Presupuestos Participativos de cara al ejercicio de 2017

en los que se cuente con la ciudadanía.

La propuesta del Partido Socialista sobre la derogación de la conocida como "Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local" salió adelante por mayoría porque "pretendía ordenar los Ayuntamientos sin contar con ellos, no es una ley útil y no permitía que las administraciones locales tengan el grado de modernización y autonomía que merecían", según indicó el portavoz socialista. Esta moción fue aprobada con el apoyo de Sí se puede, Izquierda Unida, y Compromís, con los votos en contra del Partido Popular y la abstención de Ciudadanos.

Por su parte, Sí se puede propuso la eliminación de la Tasa por Derechos de examen que fue aprobada por todos los grupos municipales a excepción del partido Popular, que se abstuvo.

El pleno sufrió un parón de entre cinco y diez minutos debido a que saltaron parte de los plomos, lo cual solo afectó a los micrófonos, a los radiadores y a la retransmisión vía Internet del Pleno.



Los portavoces se reunieron para decidir qué hacer si la luz no volvía | Jesús Cruces.

La afluencia de asistentes a este pleno, que comenzó a las ocho de la tarde y se alargó hasta las 11 de la noche, fue escasa. Por esta razón, durante el turno de ruegos y preguntas, el portavoz de Ciudadanos, Francisco Sánchez, solicitó que la celebración de los plenos se adelantase un par de horas, pues "somos más concejales que público, este horario no concilia con la vida personal, profesional ni familiar, por lo que habría que plantearse comenzar antes, por ejemplo, a las 18 horas para tener más público".

Cierre de los medios de comunicación locales

Por otro lado, tras el pleno ordinario se realizó una junta general de accionistas de Emidesa en la que se votó por mayoría el acuerdo de disolución de esta empresa municipal por constatación de la existencia de causa

legal. Cabe recordar que el pasado mes de septiembre comenzaron los trámites para la liquidación de Emidesa. El acuerdo salió adelante con los votos a favor del Partido Socialista, Ciudadanos y Compromís, la abstención del Partido Popular, y los votos en contra de Sí se puede. Por su parte, Izquierda Unida pidió dejarlo encima de la mesa.

El portavoz de Sí se puede, Víctor Alarcón, lamentó que "no se haya consultado con los ciudadanos, los verdaderos responsables de esta empresa municipal, cómo se debería haber gestionado Emidesa".



PSOE, Compromís y Ciudadanos votaron a favor de la disolución de Emidesa | Jesús Cruces.